Certamen Internacional de POEMAS 'FÉNIX TROYANA' CHELVA 2018



I CERTAMEN INTERNACIONAL DE POEMAS "FÉNIX TROYANA"

BASES:

- 1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre que los poemas estén escritos en castellano, sean originales e inéditos. La temática será libre.
- 2.- Se admitirán hasta un máximo de tres poemas por autor.
- 3.- La extensión máxima de cada poema será de 100 versos, escritos en procesador de texto Word o similar en DIN A4, y mecanografiado a doble espacio (en letra Arial 14).
- 4.- Se presentará en un único documento el texto del poema o de los poemas presentados, con su título o títulos y seudónimo del autor con el que concursa; y en otro documento diferente, se incluirá el título del poema o poemas presentados, seudónimo de su autor y los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección completa, país y teléfono de contacto, así como la indicación de aceptación de las bases del certamen. Los documentos se enviarán como adjuntos al correo poemasfenix2018@gmail.com, indicando en el asunto del mensaje el título del poema o poemas y seudónimo del autor.

- 5.- El plazo de admisión de los poemas finaliza el 28 de febrero (a las 24:00 hora española) del 2019.
- 6.- Previa a la resolución definitiva del certamen de poesía "Fénix Troyana", y según criterio del jurado, en la página https://fenixtroyana.wordpress.com/, se publicaran los títulos, seudónimos, ciudad, y país de procedencia de las obras finalistas.
- 7.- El premio no se podrá declarar desierto. El fallo del jurado será inapelable. La composición del jurado la dará a conocer la redacción de la revista "La Fénix Troyana", tras la resolución del certamen en 2019.
- 8.- El jurado dará el nombre de la obra ganadora y de la finalista, la última semana de marzo de 2019, a través de su página web y su cuenta Twitter (@LTroyana), así como comunicación escrita o telefónica a los participantes ganadores.
- 9.- El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente certamen y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.
- 10.- El autor premiado y finalista recibirán un diploma conmemorativo y un lote de libros cada uno. La obra premiada y la finalista, serán publicadas por la revista "La Fénix Troyana" (ISSN 2171-4185) durante 2019; también se contemplará, si es posible, publicar conjuntamente las mejores obras presentadas en un libro.
- 11.- El autor de la obra premiada y finalista cede a la revista cultural y social "La Fénix Troyana" (fundada en 1915) la utilización y el derecho de co-explotación de los poemas a través de los medios de comunicación de la revista.